



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche
000481

DECRETO ALCALDICIO
LITUECHE, 02 MAY 2019

"Tablets para Escuela Manquehua."

DAEM: 0368.-

30/04/2019

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de la Ley SEP de Escuela Manquehua.
- El Ord. N° 5 de fecha 04/04/2019, de la Profesora Encargada del Establecimiento Educacional, solicitando la adquisición de tablets.
- Dimensión, gestión pedagógica.
- Acción, apoyo TICS.
- La aprobación de la compra por parte de la encarga de Ley SEP con fecha 09/04/2019.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 131.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **FRANCISCO ANTONIO GODOY TARRAZA**, cumple con estos requisitos.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.610 de fecha 31 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal, área de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

FRANCISCO ANTONIO GODOY TARRAZA

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
FRANCISCO ANTONIO GODOY TARRAZA	14.256.082-8	US\$ 2.177,83	Dos mil ciento setenta y siete dólares con ochenta y tres centavos. Valor con IVA incluido.	5124-203-CM19

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 999, cuenta denominada "Otros", con cargo a los Recursos de Ley SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE
"Por orden del Sr. Alcalde"

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal
LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche
Administradora Municipal
CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/PCA/yov

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).